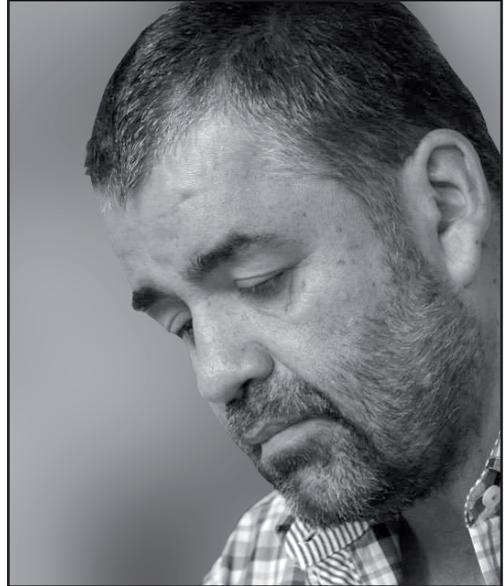


Reconciliación entre los seres humanos y con la naturaleza: los retos del Huila hoy.

JUAN CARLOS ACEBEDO RESTREPO

Miembro de Número de la Academia Huilense de Historia

Palabras del profesor Juan Carlos Acebedo Restrepo, vocero de la Academia Huilense de Historia, en la conmemoración del 112 Aniversario de la creación del Departamento del Huila.



Hoy conmemoramos ciento doce años de la creación del Departamento del Huila, que tuvo lugar el 15 de Junio de 1905. Aunque no surgió propiamente de un movimiento social de base que tuviera su origen en la provincia, sino de una decisión centralista basada en cálculos

electorales y en repartos del poder entre liberales y conservadores, hoy el Huila es también un territorio imaginado, vivido y sentido por sus habitantes; hoy podemos decir “huilenses” y algo se mueve en el corazón, y sentimos que ser huilense y ser surcolombiano hace parte de una misma identidad regional. Y el himno de nuestra Alma Mater canta en uno de sus versos: “Surcolombianos por siempre hemos de ser”.

Como lo rememora el historiador Delimiro Moreno, el 29 de abril de 1905 el presidente Rafael Reyes sancionó la Ley 46 que creó el Departamento del Huila, con 26 municipios, segregado del Tolima, “ en su objetivo de debilitar los antiguos Estados Soberanos, vivos todavía en los Departamentos que los sucedieron; y para complacer

las pretensiones del obispo Esteban Rojas Tobar y los poderosos generales conservadores Rivera que aspiran para su partido las curules que en el Congreso se abren para la nueva jurisdicción”.

El nombre de Huila para el nuevo departamento fue propuesto por el doctor J.M Quijano Wallis, diputado por el Cauca, pues en la Asamblea Nacional Constituyente que sesionó ese año no había ningún representante oriundo del futuro departamento.

En 15 de Junio de 1905 empezó a regir la nueva ley 46 de 1905, con el nombramiento del abogado conservador **Rafael Puyo Perdomo** como primer gobernador del Huila. Al día siguiente, Puyo nombró como portero-escribiente de la gobernación al estudiante **José Eustasio Rivera**, que apenas contaba con 16 ó 17 años. Años después Rivera fue nombrado Supervisor Escolar en las ciudades de Ibagué y Neiva (entre 1909 y 1911), pero fue destituido del cargo por presiones directas del Obispo ante el Ministro de Educación, pues a juicio del prelado el joven Rivera no seguía al pie de la letra las orientaciones de la Iglesia en materia de educación pública.

Excluido de su provincia natal de un “sotanza”, como acostumbraba decir, Rivera viaja a Bogotá a estudiar Derecho en la Universidad Nacional, y con el paso de los años se convirtió en un valor indiscutible de las letras nacionales y latinoamericanas. Y es Rivera quien nos enseña a mirar la amazonia colombiana y quien nos alerta y denuncia la explotación inmisericorde de nuestros recursos naturales por parte de la Casa Arana y las compañías caucheras; él nos enseña a establecer una relación con el paisaje y la naturaleza que no se reduzca a dominio y al saqueo de los recursos.

El Huila tenía entonces menos de 150 mil habitantes y en Neiva vivían menos de 20 mil personas, según un censo que se hizo el mismo año de la creación del Departamento.

Los discursos conmemorativos tienen la función de exaltar o afianzar valores compartidos por una comunidad o un auditorio. Hoy queremos ir más allá de la evocación y la nostalgia; y proponer algunos nuevos valores e imaginarios y someterlos a la consideración colectiva. Proponer una alianza social amplia para que los huilenses participemos

en la construcción de la región surcolombiana como territorio de paz y reconciliación, comprometido con la preservación del medio ambiente y de la naturaleza. Un territorio controlado y gobernado democráticamente por sus pobladores, y no por corporaciones multinacionales ni por funcionarios del gobierno central que desde el altiplano nos digan qué podemos y qué no podemos hacer.

Desde mediados del año pasado y en el primer semestre del actual, varios municipios del Huila vienen defendiendo sus territorios con la promulgación de normas jurídicas que prohíben los proyectos mineros, energéticos y de hidrocarburos en sus territorios, y en favor de la conservación del agua, la biodiversidad y la vida.

Los Comités de Defensa del Territorio y los consejos municipales de Pitalito, El Agrado, Timaná, Isnos y Oporapa, han expedido Acuerdos Municipales de protección del Territorio. En el Pital el ejercicio ciudadano va a comenzar.

En Iquira la comunidad ha iniciado un proceso de iniciativa para una consulta popular, luego de que el Alcalde Municipal objetara una iniciativa en este sentido. Más de 1300 firmas fueron radicadas en la Registraduría Municipal, y posteriormente la iniciativa se presentará al Consejo Municipal y al Tribunal Superior del Huila.

La consulta promovida en Oporapa es de iniciativa del Alcalde y el Tribunal Contencioso Administrativa del Huila definió recientemente sobre la constitucionalidad de la pregunta, negándola.

El surgimiento de estas iniciativas ciudadanas no es espontáneo, responden a un proceso organizado de las comunidades a través de sus Comités de Defensa del Territorio, de la experiencia del movimiento social de resistencia liderado por Asoquimbo y del Macroproyecto de acompañamiento a los afectados por la política minero energético en el Huila que adelantó la Universidad Surcolombiana desde 2014. Asimismo, tiene que ver con lo positiva labor la Mesa Técnica para la Conservación y Protección del Medio Ambiente, el Agua y el Territorio, creada por el Gobernador del Huila mediante el decreto 489 de 2016. Se trata de una Valiosa y acertada iniciativa en la que han jugado papeles claves el gobernador del Huila, Carlos Julio González, el

profesor universitario y líder de Asoquimbo, Miller Dussán Calderón, los líderes de los Comités Locales en defensa del Territorio, la Cam, entre otros.

Por recomendación de esa Mesa técnica, el gobierno departamental contrató recientemente un estudio técnico con reconocidos expertos de la Corporación Terrae sobre los riesgos de desastres asociados a la construcción y operación del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, el cual fue presentado hace algunos días a los diputados huilenses. Los expertos concluyen que es alto el nivel de riesgo de desastre a que se ven expuestas la población y los ecosistemas aguas debajo de El Quimbo, por una eventual falla súbita de la presa y de las obras principales.

Asimismo, el pasado 10 de mayo la Gobernación del Huila solicitó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla), que dé cumplimiento al principio de precaución suspendiendo la Licencia Ambiental del Proyecto Hidroeléctrico el Quimbo.

Aunque no es posible ocultar la gravedad de esta situación, hay otros problemas que vienen motivando la acción pública de los huilenses. El llamado Plan Maestro de Aprovechamiento del Río Magdalena, resultado del convenio de cooperación entre Cormagdalena, y la República Popular China a través de *Hydrochina Corporation*, establece que la parte alta del río Magdalena (Pitalito, Oporapa, Timaná, Isnos, Campoalegre y Aipe), se convertirían en un gran generador de energía al construirse bajo el esquema de desarrollo en cascada, siete represas más en el Huila y ocho represas adicionales en el Tolima.

Las consultas populares son un mecanismo de participación ciudadana establecido en la Constitución Política, artículo 104, y desarrollado por varias leyes estatutarias. La decisión que tomen los ciudadanos mediante la consulta popular debe ser respetada y puesta en práctica por las autoridades respectivas.

Los municipios de Cajamarca, Espinal y Piedras, en el Tolima; Cabrera en Cundinamarca, Cumaral en el Meta; Tauramena y Monterrey en Casanare, y otros, han emprendido este camino difícil pero

promisorio de apelar a la participación ciudadana a través de las consultas populares para decidir colectivamente sobre los usos de sus territorios.

Paz y reconciliación

En medio de la llamada Guerra de los Mil Días, tuvo lugar en nuestro territorio la **Batalla de Matamundo**, a mediados de marzo de 1900. En ella chocaron el ejército conservador comandado por el general Nicolás Perdomo, y las fuerzas liberales bajo el mando del general Avelino Rosas, con un saldo de trescientos cincuenta muertos, 380 heridos, 205 prisioneros de guerra, según narra el historiador huilense Camilo Francisco Salas. La victoria le resultó esquiva a las tropas liberales, que un tiempo después firmarían un acuerdo para finalizar la guerra civil con el gobierno conservador que resultó victorioso en la contienda.

El presidente Rafael Reyes propuso con el nuncio apostólico de entonces una política de *concordia*, que suponía abrirle las puertas a trabajar conjuntamente con los liberales, que habían sido vencidos en el campo de batalla; y el Obispo de Garzón, Esteban Rojas Tovar, junto con el Obispo de Pasto, Ezequiel Moreno Díaz, se reunieron el 28 de febrero de 1905 para analizar esa propuesta y rechazar de plano la concordia con los liberales.

Hoy estamos también ante un acuerdo de paz firmado entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las Farc. En virtud de ese acuerdo, negociado durante cuatro años en La Habana, un ejército guerrillero de más de siete mil hombres, hoy está concentrado en más de veinte zonas veredales, y ha comenzado a hacer dejación de sus armas a delegados de la Organización de Naciones Unidas. En la semana que transcurre, se ha completado la dejación del 60% del armamento por parte del grupo insurgente en tránsito a organización política reconocida legalmente. Asimismo, en aplicación del cese al fuego bilateral pactado, el país se ha ahorrado cerca de dos mil víctimas mortales entre soldados y guerrilleros.

También hoy se escucha a sectores y líderes políticos que se oponen a avanzar en la reconciliación, que tocan los tambores de la guerra, y en el colmo del frenesí llaman a hacer trizas el proceso de paz. Se entiende el dolor que anida en el corazón de las víctimas de los abusos y crímenes cometidos por los alzados en armas; y es sabido que el perdón debe ser un acto personal e íntimo. Pero sí debemos exigirle a los dirigentes políticos un mínimo de sensatez y responsabilidad. Ha llegado la hora de poner fin al último conflicto armado del continente americano, y esto solo será posible si aportamos nuestra cuota de respaldo al cumplimiento cabal de los acuerdos firmados por las partes.

Neiva, 15 de Junio de 2017.